

Ayuntamiento de Segovia
Concejalía de Servicios Sociales e Igualdad
Plaza Mayor, 1
40001 Segovia

Estimados miembros del Ayuntamiento de Segovia,

Me dirijo a ustedes en calidad de residente preocupado por la situación actual de las viviendas municipales en nuestra ciudad. Quiero manifestarles una problemática que está afectando de manera significativa a las viviendas ubicadas en Cl. La Dehesa y Cl. General Santiago y que, considero, necesita una atención urgente y soluciones efectivas.

En primer lugar, quisiera destacar que la política de asignación de viviendas municipales debería estar orientada a proporcionar un hogar digno y seguro a todas las personas que lo necesiten. Sin embargo, la realidad es que el comportamiento incívico de algunos inquilinos, principalmente pertenecientes al colectivo gitano, está contribuyendo a la formación de un entorno problemático en la zona de Cl. La Dehesa y CL. General Santiago. La segregación y marginalización que se está generando son aspectos que deben ser abordados de inmediato para garantizar una convivencia saludable.

La convivencia en esta zona se ha visto seriamente afectada por comportamientos incívicos, el aumento de la delincuencia y la falta de integración de este colectivo. Esto viene sucediendo desde que se implantó el "programa de realojo municipal". Estos problemas no solo generan un ambiente de inseguridad y desconfianza, sino que también deterioran la calidad de vida de todos los residentes. Muchos vecinos se sienten desamparados y poco escuchados por las autoridades locales, lo que incrementa la sensación de abandono y desesperanza. Adicionalmente, el comportamiento incívico de algunos inquilinos del Ayuntamiento de Segovia, ha causado que la zona esté sucia y descuidada, lo cual agrava aún más la situación. Como ejemplo indicar que recientemente, se han reformado y pintado los portales y escaleras de los edificios situados en CL. Dehesa, 3, 5, 7 y 9, y hemos sido los propietarios quienes hemos sufragado el coste de estas obras, pero, lamentablemente, ya están siendo deteriorados a causa de comportamientos incívicos de inquilinos de las viviendas del Ayuntamiento. Este deterioro, sumado a la suciedad, genera un entorno desagradable y desmotivador para todos los residentes.

Además, muchos vecinos han manifestado sentirse atemorizados debido a comportamientos intimidatorios de ciertos inquilinos del Ayuntamiento, en particular, algunos pertenecientes al colectivo gitano. Este problema podría solucionarse evitando la concentración de un gran número de personas de este colectivo en una misma zona, promoviendo una distribución más equilibrada de los inquilinos. Es importante destacar que en los pisos propiedad del Ayuntamiento donde residen miembros de la etnia gitana, se suele concentrar más de una familia (abuelos, padres, hijos y nietos) en una sola vivienda, lo cual no solo agrava la situación de convivencia, sino que también contribuye al deterioro del edificio. Esta situación provocada por los inquilinos del Ayuntamiento ha hecho que la zona se deteriore y que el patrimonio de los propietarios de la zona se haya visto devaluado.

Es fundamental que el Ayuntamiento de Segovia tome medidas inmediatas y concretas para revertir esta situación. Algunas de las acciones que considero necesarias son:

- **Revisión y control de la asignación de viviendas municipales:** Asegurarse de que las viviendas se asignen a personas que realmente necesiten un hogar y que se comprometan a mantener una convivencia respetuosa y cívica. Además, es esencial que en cada piso solo resida una familia, evitando la actual concentración de varias generaciones (abuelos, padres, hijos y nietos) en una sola vivienda.
- **Reubicación de habitantes:** Para evitar la formación de entornos problemáticos y promover una convivencia diversa y armoniosa, sería necesario reubicar a personas que habitan las viviendas municipales de manera que no haya más de una familia de etnia gitana por portal. Esta medida ayudaría a fomentar la integración y la diversidad, evitando la concentración de comportamientos que pueda generar segregación.
- **Normas de convivencia:** Es fundamental que todos los inquilinos de viviendas municipales cumplan con unas normas básicas de convivencia y respeto mutuo. En caso de incumplimiento de estas normas, se debería penalizar a los inquilinos desalojándoles de la vivienda.
- **Programas de integración social y comunitaria:** Promover la integración de todos los habitantes mediante programas de apoyo social, educación y actividades comunitarias que fomenten la cohesión y el respeto mutuo.
- **Refuerzo de la seguridad:** Aumentar la presencia policial en la zona y establecer mecanismos de vigilancia que garanticen la seguridad de todos los vecinos, previniendo actos delictivos y comportamientos incívicos.
- **Refuerzo de los servicios de limpieza:** Es necesario mejorar los servicios de limpieza en la zona para contrarrestar el estado de suciedad y descuido causado por comportamientos incívicos de los inquilinos del Ayuntamiento. Una mayor frecuencia y rigor en la limpieza contribuirían significativamente a mejorar la calidad del entorno.
- **Mantenimiento y mejora de las infraestructuras:** Asegurar el mantenimiento adecuado de las viviendas y de las áreas comunes, así como la mejora de las infraestructuras, para evitar el deterioro y mejorar el entorno en el que vivimos.

Es esencial que estas medidas se implementen de manera coordinada y efectiva. Todos deseamos vivir en un barrio seguro, limpio y con oportunidades para todos, y estoy seguro de que, con el compromiso del Ayuntamiento se puede conseguir.

Agradezco su atención y quedo a la espera de una respuesta positiva a esta solicitud.

Atentamente,